

**Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Adjunto/a de la Unidad Académica Diseño Escénico (Esc. G, Gdo. 3 categoría horaria media 20 horas semanales) para el Instituto de Artes Escénicas de la Facultad de Artes**

1. PERFIL DEL CARGO: Enseñanza, investigación y extensión en el marco de la Unidad Académica "Diseño escénico" según lo estipulado en el Estatuto del Personal Docente (EPD).

2. SE VALORARÁ: Conocimiento profundo en el campo del Diseño Escénico. Experiencia de enseñanza en diseño escénico. Formación y trayectoria profesional; actividades vinculadas a la investigación y otras formas de actividad artística y trabajo en diseño escénico; experiencia en gestión y capacidades vinculadas a la mediación y al trabajo en equipo.

3. CARÁCTER: Efectivo

4. ÁREA - UNIDAD ACADÉMICA: Diseño Escénico

5. CARGA HORARIA: categoría horaria media, 20 horas semanales

6. PERÍODO: 2 años a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Artes.

#### 7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Actividad de Cogobierno y participación institucional
- 8- Otros Méritos

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos – incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del /la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO para el desempeño del cargo, con una extensión de hasta 25 páginas, tipo Arial, tamaño 11, interlineado doble.

Tema: *Plan de contenidos y organización para la recientemente conformada Unidad Académica Diseño Escénico atendiendo a las tres funciones universitarias en el marco de la Facultad de Artes.*

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$250 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- d. Cédula de identidad y/o Pasaporte
- e. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .